

ASADA HORQUETAS, SARAPIQUÍ Solicitud de constancia de servicio existente

	Código: COM-73-02-F2 Versión: 03		
Número de solicitud	usivo de Asada Fecha de ingreso de la solicitud		
I. Tipo de servicio Agua potable	Alcantarillado sanitario		
II. Datos del servicio	Titular del inmueble		
Datos del propietario registral, po Nombre completo o razón social	registral, poseedor o representante o autorizado legal ocial No. de identificación o cédula jurídica		
Correo electrónico IV. Datos de la propiedad Folio real/ Concesión/ Arriendo/ Asignación Plano catastrado Plano de agrimensura			
1. Naturaleza del inmueble	"Seleccione: "Autorizado legal" cuando sea el caso de que el solicitante esté designado como albacea, tutor, curador u otra		
V. Localización de la propiedad Provincia (Dirección exacta del inmueble:	Cantón Distrito		
VI. Motivo de la solicitud de la constancia Esta constancia se requiere para: Trámites bancarios Trámites APC Aprobación de bonos de vivienda Permisos municipales de ampliación y remodelación Patentes municipales Otros (especifique):			
El agua es vida ¡Cuidémosla! 1			



Solicitud de constancia de servicio existente

Indicar el trámite por real	lizar:			
(Tipo de remodelación o construcción, tipo de trámite bancario, etc.)				
VII.) Medio para notificación (Solo puede seleccionar un medio principal y un medio secundario)				
Med	dio principal	Me	dio secundario	
Fax:				
O Correo electrónico:		Correo electrónico:		
O Dirección física:		Dirección física:		
VIII. Firma del propietario registral o poseedor o autorizado legal				
IX. Datos del funcionario que recibe la solicitud (Uso exclusivo de Asada)				
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Firma	
X.) Requisito	s			

- 1. Formulario de solicitud proporcionado por Asada física o digitalmente disponible en la página WEB de Asada Horquetas, completo y firmado por el propietario registral, poseedor o representante o autorizado legal, de acuerdo con la forma de presentación, el número de NIS del servicio, número de folio real y del plano catastrado del inmueble que abastece el servicio. En caso de que no sea el propietario el que gestiona la solicitud, debe presentar poder especial o autorización debidamente.
- 2. Presentación de cédula de identidad o documento válido de identificación. De existir factibilidad tecnológica, Asada eximirá al gestionante de la presentación de este requisito.
- 3. De acuerdo con la verificación de las condiciones necesarias para la aprobación de los servicios indicada de manera general en el artículo 15 de este Reglamento, le corresponde a Asada verificar los requisitos ahí desglosados, así como las condiciones generales ahí establecidas para todos los trámites.

Otras consideraciones y plazo de ejecución

Conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 8220, Publicada en la Gaceta No. 49 de 11 de marzo 2022, en caso de no cumplir con la prestación de la totalidad de los requisitos, se otorgará un plazo de 10 días hábiles para que los aporte. Transcurrido el plazo sin que se atienda el requerimiento, el trámite quedará denegado y en caso de requerir el servicio deberá realizar una nueva solicitud.

Cumplida la presentación de la totalidad de requisitos; la Institución contará con un plazo de 8 días hábiles para la resolución de la solicitud y su vigencia será de 12 meses.